

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SANTA ROSA DE VITERBO  
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN  
LEY 1128 DE 2007 Fax (098) 7860073 Teléfono (098) 7860043

### FIJACION TRASLADOS PARA ALEGAR POR ESCRITO

DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 NUMERAL 1 DEL DECRETO 806 DE 2020, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN PROVEÍDO DE AGOSTO 19 DE 2021 PROFERIDO POR EL DOCTOR EURÍPIDES MONTOYA SEPÚLVEDA MAGISTRADO SUSTANCIADOR SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR POR ESCRITO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A CADA UNA (apelación sentencia) AL PROCESO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO Apelante	Término parte contraria	RECURSO EN TRÁMITE
2018-00056-01 MP Montoya	MARIA DEL PILAR APARICIO Y OTRO	INVERSIONES BOYACÁ LTDA Y O.	23-08-2021 27-08-2021	30-08-2021 03-09-2021	APELACIÓN SENTENCIA

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS  
SECRETARIA